

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACION EXTERNA DE PROYECTOS EJECUTADOS POR LA FUNDACIÓN KAWSAYTA AWASHUN CON APOYO DE MANOS UNIDAS.

ANTECEDENTES

La fundación Kawsayta Awashun nace de la experiencia de trabajo del equipo misionero itinerante (EMI) de la diócesis de Riobamba, ha trabajado en la promoción y fortalecimiento de los procesos de desarrollo sostenible de las comunidades indígenas, rurales, y periféricas.

No obstante, en el marco de la cooperación al desarrollo sostenible y con el financiamiento de Manos Unidas de España, la fundación Kawsayta Awashun viene trabajando en las comunidades indígenas de las parroquias Guasuntos y Achupallas, al sur del cantón Alausí, provincia Chimborazo; con el fin de fortalecer las capacidades productivas y socio-organizativas de las localidades, desde un enfoque transversal de género.

En este contexto, se plantea la presente “evaluación externa” a realizarse en la zona de intervención Guasuntos-Achupallas, durante el periodo: 2019 al 2021. Con la finalidad de identificar el impacto de la intervención, el empoderamiento de las mujeres sobre su proceso de desarrollo sostenible, la identificación de los resultados alcanzados, la pertinencia de la intervención en relación con los objetivos planteados y necesidades de la población beneficiaria en los ámbitos socio-organizativo y de los sistemas de producción familiar para la seguridad alimentaria. Así como también su efectividad, y la participación de los actores durante la formulación, ejecución, y evaluación de la intervención, valorando su incidencia en la toma de decisiones, logrando así, determinar la capacidad de apropiación mediante la valoración de la incidencia efectiva que ejerce la Fundación Kawsayta en el marco de las políticas de desarrollo del país y las necesidades de los actores.

En tal sentido, se plantea la *“evaluación externa al empoderamiento de las mujeres en los procesos socio-organizativos y de los sistemas de producción de la agricultura familiar campesinas para la seguridad alimentaria, desde un enfoque transversal de género y de Derechos Humanos, en comunidades indígenas de las parroquias Achupallas y Guasuntos del cantón Alausí, en el contexto de la intervención de la Fundación Kawsayta Awashun (FKA) con el financiamiento de Manos Unidas de España, periodo 2019-2021”*.

JUSTIFICACIÓN

La realidad de la mujer indígena en las comunidades de intervención denota múltiples dificultades, empezando por sobre carga de trabajo familiar, Invisibilización y desvalorización de su aporte al desarrollo de sus familias y territorio, escasos ingresos económicos, limitado acceso a derechos y medios de producción, doble discriminación (por ser mujer, por ser indígena), es decir es un sistema patriarcal instituido desde la misma cultura, consecuente a afectos de la migración y empobrecimiento del sistema.

Es en este contexto, que se plantea realizar el estudio de evaluación sobre los avances en materia de igualdad de género y de los derechos humanos que ha venido impulsando la Fundación Kawsayta Awashun en las comunidades Shuid, San Antonio, Bactinag, y grupo de mujeres indígenas y campesinas de la parroquias Achupallas y Guasuntos. Con el fin de fortalecer el empoderamiento de las mujeres indígenas en los ámbitos organizativos, de liderazgo, de acceso a la toma de decisiones en sus espacios de acción (sistemas de producción), de manera que se visibilice y fortalezca el aporte de las mujeres en el desarrollo sostenible comunitario.

La evaluación externa proporcionara una perspectiva fresca y objetiva a la intervención de la Fundación Kawsayta Awashun en el territorio. En tal sentido, pretende ayudar a identificar áreas débiles, planteamientos de mejora, corrección a posibles deficiencias en sus procesos de intervención, a la vez que promueve una mejora continua. Por ello, en función del cumplimiento del proyecto ECU/75055, a través de su eje de Administración Operativa (A.O.3.) denominado “Fortalecimiento institucional” se realiza la presente Evaluación de Impacto.

Así pues, la validación de resultados de la evaluación externa, definirá el aprendizaje y desarrollo de capacidades adquiridas en el transcurso del periodo de intervención a ser evaluado. A la vez que, promueve la transparencia y genera confianza entre todas las partes involucradas al generar resultados que brinden una base sólida para la toma de decisiones, pudiendo utilizar estos resultados para determinar qué enfoques son más efectivos y cuáles deben ser modificados o discontinuados.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el impacto de tres proyectos ejecutados por la Fundación Kawsayta Awashun durante el periodo 2019-2021, en las comunidades indígenas de las Parroquias Achupallas y Guasuntos, desde el enfoque de género y de DH, con énfasis en el empoderamiento de las mujeres en los procesos socio-organizativos y de los sistemas de producción para la seguridad alimentaria. Con el fin de fortalecer las capacidades e

incidencia de la mujer indígena en los procesos de desarrollo sostenible de sus comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar el impacto generado de los proyectos en estudio en el marco del cumplimiento de sus objetivos e indicadores del Marco Logico. Determinando su correspondencia con las necesidades en la zona de intervención.
2. Valorar los efectos generados por la intervención de los proyectos en estudio y su continuidad en el tiempo.
3. Determinar la participación y apropiación de los actores implicados en el proceso de intervención (durante la formulación, ejecución, y evaluación) de los proyectos de intervención, valorando su incidencia en la toma de decisiones.
4. Determinar la capacidad de apropiación de los beneficiarios, mediante la valoración de la sostenibilidad tras el retiro de la ayuda.
5. Evaluar la capacidad de gestión institucional de la FKA en función de la ejecución técnica de los proyectos durante el periodo de estudio (estructura institucional, capacidad administrativa, técnica profesional, formativa y metodológica).
6. Generar estrategias para el mejoramiento de la intervención de la FKA con las mujeres indígenas de las comunidades de Alausí y Guasuntos.

CRITERIOS DE EVALUACION:

La evaluación se realizará bajo los criterios de:

- Pertinencia (coherencia)
- Viabilidad
- Eficiencia,
- Eficacia
- Sostenibilidad (Apropiación)
- Impacto (efectos)

DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS A EVALUAR:

Se plantea realizar la evaluación de impacto sobre el trabajo realizado con mujeres indígenas, a través de la evaluación externa que se establecerá a los siguientes proyectos:

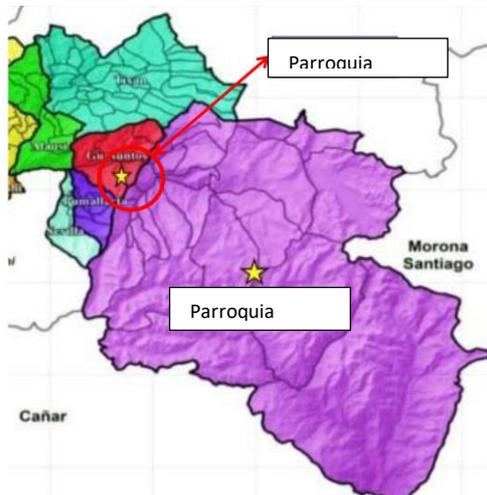
1. ECU/69620, Diversificación y mejora de la calidad de la producción agroecología.
2. ECU/71562 Mejora de la producción agroecológica de mujeres campesinas.

3. ECU/75733, Fortalecimiento de los sistemas económicos y organizativos indígenas con enfoque de género en el contexto post pandemia de mujeres indígenas

La evaluación deberá proveer recomendaciones para mejorar la ejecución y consecuentemente la posibilidad de redireccionamiento de estrategias de intervención, metodologías o actividades en futuras intervenciones, en caso de ser necesario.

ALCANCE GEOGRÁFICO

La evaluación de impacto se realizará al sur de la Provincia Chimborazo, en las comunidades; Bactinag, San Antonio, Organización de mujeres de la parroquia Achupallas y en la comunidad Shuid de la Parroquias Guasuntos, Cantón Alausí, Provincia Chimborazo.



METODOLOGÍA

- Para encaminar este trabajo de evaluación, la metodología deberá ser adaptable a la realidad sociocultural de la zona de estudio, enfocadas en la participación activa de mujeres, hombres y juventudes; de manera que faciliten el conocimiento profundo y real del grupo social de estudio, aplicando métodos cualitativos y cuantitativos. Así mismo; debe establecer fuentes primarias y secundarias para la recopilación de datos, revisión documental, entrevistas, encuestas, grupos focales, observación de campo, y más metodologías pertinentes.
- La evaluación debe establecer la participación activa de las comunidades involucradas, de manera que permita reflexión continua con el equipo técnico de la Fundación Kawsayta y los actores locales en función del análisis de la información cuantitativa y cualitativa que produce la evaluación externa.

- Debe establecerse el análisis técnico sobre los hallazgos de la evaluación de impacto, los objetivos, resultados e indicadores de los proyectos en estudio, en una lógica de triangulación con fuentes epistémicas, así como; establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones fundamentadas.
- Así mismo, en la lógica de la apropiación de los actores locales, el resultado de la evaluación debe ser socializada a manera de retroalimentación y difusión de los resultados.

PLAN DE TRABAJO

La propuesta técnica a presentar, debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de lo establecido en los TDR y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales del trabajo a realizar, demostrar que la metodología propuesta será la apropiada, teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

Se proponen las siguientes actividades (es enunciativa no limitativa):

Fase I: Actividades preparatorias y estudio de gabinete (Duración estimada 5 días)

- Revisión de la documentación del proyecto.
- Revisión de todo el material disponible relacionado con el proyecto y la institución
- Definición y preparación de metodologías de trabajo.

Fase II: Trabajo de campo (Duración estimada 5 días)

- Trabajo de campo: organización de los espacios de trabajo evaluativo con actores y equipo evaluador/a mediante estrategias metódicas adecuadas

Fase III: Elaboración, interpretación y análisis de la información. (Duración estimada 8 días)

- Presentación del primer borrador del Informe de Avance de la Evaluación: borrador de informe para socializar los avances de la evaluación según lo establecido en el calendario de ejecución de la Consultoría contratada (a los 23 días), a fin de realizar los ajustes necesarios.
- Se contará con la participación de las directivas locales de proyecto y el equipo técnico de Kawsayta Awashun, se recogerá las observaciones de los actores.

Fase IV : informe final (a los 30 días de firmado el contrato)

- El documento final luego de recibir el acuerdo entre las partes (Evaluador/a – Evaluados) el informe final debe entregarse en un plazo de 30 días a partir de la firma del contrato, en versión digital y versión impresa en dos copias firmadas

- El informe final debe contener:
 - ✓ Diagnóstico desde la perspectiva de evaluación de impacto
 - ✓ Análisis de resultados en función de los hallazgos encontrados (impactos, efectos) triangulados con la matriz de planificación- Marco Lógico (objetivos-resultados e indicadores) y el análisis epistémico.
 - ✓ Conclusiones y Recomendaciones
 - ✓ Plan estratégico de fortalecimiento para mejorar el desempeño de la institución en futuras intervenciones de Kawsayta Awashun, en el marco de la pertinencia del diagnóstico identificado.
 - ✓ Debe plasmar los anexos que se considere pertinente, que avalen o respalden sus aseveraciones.
 - ✓ El informe final será entregado al Consejo Directivo de Kawsayta Awashun y la Agencia de Cooperación Manos Unidas.

PRODUCTOS ENTREGADOS

1. Establecer un plan de seguimiento y acción para abordar las recomendaciones y mejorar la eficacia y la sostenibilidad de proyectos futuros y de la intervención de la Fundación Kawsayta Awashun.
2. Diagnóstico sobre la evaluación interna y externa de la parte interesada producto de este estudio.
3. Informe de evaluación completo que resume los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación. Este informe debe ser claro, accesible y basado en evidencia. Debe incluir una descripción detallada de la metodología utilizada, los datos recopilados y los análisis realizados.
4. Elaboración de una versión popular y didáctica del informe final desde una perspectiva de retroalimentación y aprendizajes para el fortalecimiento del empoderamiento de los actores locales desde el enfoque de género y la identidad cultural.
5. Análisis detallado de los resultados del trabajo con mujeres indígenas y la incidencia política en las comunidades rurales. Esto puede incluir una evaluación cuantitativa y cualitativa de los impactos logrados, como cambios en las políticas, el acceso a recursos, la participación política, etc.
6. Recomendaciones específicas para mejorar el trabajo futuro, basadas en los hallazgos de la evaluación. Esto puede incluir recomendaciones para fortalecer estrategias, políticas y prácticas, así como lecciones aprendidas para compartir con otras organizaciones.
7. Identificación y descripción de casos de éxito que resalten las experiencias positivas y los logros del trabajo con mujeres indígenas en la incidencia política en las comunidades.

8. Matriz que detalla los indicadores utilizados para medir el progreso y los datos cuantitativos recopilados. Esto permite una evaluación cuantitativa de los resultados y cambios a lo largo del tiempo.
9. Transcripciones de entrevistas y testimonios de mujeres indígenas y otras partes interesadas relevantes. Estos pueden proporcionar una perspectiva cualitativa valiosa sobre el impacto del trabajo y las experiencias personales.
10. Gráficos, tablas y visualizaciones que ayuden a resumir y comunicar los datos de manera efectiva.
11. Documentación de todas las presentaciones y talleres de retroalimentación, fotografías, listas de participantes, papelotes, memorias.

PERFIL REQUERIDO

- Dada la naturaleza del trabajo el/la candidata/o debe ser Profesional de cuarto nivel en las carreras de Ciencias sociales, Sociología, Administración de empresas o afines, con conocimiento y formación en género, liderazgo, identidad cultural y relevo generacional.
- Con experiencia profesional en trabajo de campo en pueblos Indígenas de la Sierra Ecuatoriana, al menos de 5 años.
- Experiencia en gerencia/coordinadores de proyectos sociales en ONGs,
- Experiencia en evaluación de impacto de proyectos sociales, manejo de herramientas digitales como SPS, entre otras actualizadas que faciliten el trabajo eficiente del estudio.
- Conocimiento, dominio y experiencia de trabajo con Marco Lógico, metodologías de trabajo rural, dominio de sistematización y análisis de impacto.
- Alta capacidad y sensibilidad para trabajo con mujeres en poblaciones indígenas.

DURACIÓN Y CRONOGRAMA

El tiempo de ejecución del siguiente estudio es de 30 días a partir de la firma del contrato.

29-31/10/2023	31/10/2023	1/11/2023	3-7/11/2023	8-12/11/2023	13-20/11/2023	1-30/11/2023
Convocatoria	Presentación de propuestas y documentos habilitantes (Hoja de vida, copia de cedula, Ruc actualizado)	Selección y contratación equipo consultor	Estudio de gabinete (Revisión fuente primaria/ documentación proyectos en estudio)	Trabajo de campo: Evaluación con actores/beneficiarios y equipo Técnico de la FKA.	Presentación del primer borrador del Informe de Avance de la Evaluación.	Presentación de informe final

FORMA DE PAGO

EL presupuesto para la ejecución del estudio de Evaluación de Impacto contempla el valor de USD 3.000,00 (tres mil 00/100 dólares americanos) incluido IVA, el cual será cancelado en 3 pagos; el 25% a la firma del contrato, 25% a la entrega del primer

borrador, y el 50% restante a la entrega del informe final con toda la documentación pertinente, en digital e impreso, a plena satisfacción y necesidad de la institución contratante.

Toda la información generada en este estudio de evaluación de impacto, es de plena autoría y de derechos reservados de la Institución Contratante.

RESPONSABILIDAD DE SUPERVISIÓN

- La Fundación a través de la Coordinación del proyecto realizará la supervisión, monitoreo y seguimiento al trabajo producto de esta contratación.

FORMA Y CONDICIONES DE TRABAJO

La ejecución de las actividades y productos mencionados anteriormente se realizarán de la siguiente forma:

- En su primera fase de Estudio de Gabinete (Información secundaria) será realizado en la oficina de la Institución
- En su etapa de investigación de campo el equipo consultor los realizará en la Zona de Intervención de la fundación Kawsayta Awashun y en permanente coordinación con el equipo técnico para el acercamiento con las comunidades de intervención.
- El transporte, alimentación, hospedaje y demás requerimientos propios de este tipo de consultorías corre por cuenta del equipo consultor
- El contrato de trabajo producto de este estudio no incluye dependencia laboral a la Fundación Kawsayta Awashun.
- El equipo Evaluador deberá estar conformado por máximo tres y mínimo dos profesionales con experiencia en el ramo de estudios de evaluación de Evaluación de Impacto.

M.Sc. Maritza Tingo Valdiviezo. :

**DIRECTORA EJECUTIVA F. KAWSAYTA
AWASHUN**

Correo: fundacionkawsayta@gmail.com

Tf: 0979283547/0985470422.